



Expte. Electrónico: 21165/2022

NEGOCIADO/NEGOCIAT: Empleo y Formación

REF.: Lista provisional de admitidos y excluidos para la constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal de Psicólogo/a para el Equipo Específico de Atención a la Infancia y Adolescencia.

AYUNTAMIENTO/AJUNTAMENT  
DE SANTA POLA

Pág: 1 de 5

## ***DECRETO/DECRET :***

En el Decreto de Alcaldía número 1539/2022, de fecha 13 de octubre de 2022, por el que se resolvió aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para tomar parte en el proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Trabajo Temporal de Psicólogo para el Equipo Específico de Atención a la Infancia y Adolescencia, se ha detectado el error material que, a continuación se reseña. De conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, "las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en su actos". Procede la rectificación de la resolución mencionada en los siguientes términos:

### **Donde dice:**

A la vista de lo anteriormente expuesto, **SE PROPONE:**

### **Debe decir:**

A la vista de lo anteriormente expuesto, **SE RESUELVE:**

### **Donde dice:**

**SEGUNDO:** Según se establece en las Bases Genéricas que han de regir las pruebas selectivas del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Santa Pola, (a excepción de la Policía Local), BASE TERCERA.- Admisión de aspirantes, se concede un plazo de 10 días a efectos de subsanaciones y reclamaciones, siendo éste **del día 17 de octubre al 28 de octubre de 2022, ambos inclusive.**

### **Debe decir:**

**SEGUNDO:** Según se establece en las Bases Genéricas que han de regir las pruebas selectivas del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Santa Pola, (a excepción de la Policía Local), BASE TERCERA.- Admisión de aspirantes, se concede un plazo de 10 días hábiles a efectos de subsanaciones y reclamaciones, comenzando a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos para la constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal de Psicólogo/a para el Equipo Específico de Atención a la Infancia y Adolescencia, en el portal electrónico del Ayuntamiento (<https://www.santapola.es/empleo-ayto/>).

DECRETO



Cód. Validación: FZNP4722G24DETXCKMADWWM | Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5

María Loreto Soriano Pomares (1 de 2)

Alcaldesa  
Fecha Firma: 17/10/2022  
HASH: 7bc1186987243113b5a9f43868f10d



Emilio Manuel Jordán Cases (2 de 2)

Vicesecretario  
Fecha Firma: 18/10/2022  
HASH: a608aa0409d31c7ad46dc2253fb629b70





Expte. Electrónico: 21165/2022

NEGOCIADO/NEGOCIAT: Empleo y Formación

REF.: Lista provisional de admitidos y excluidos para la constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal de Psicólogo/a para el Equipo Específico de Atención a la Infancia y Adolescencia.

AYUNTAMIENTO/AJUNTAMENT  
DE SANTA POLA

Pág: 2 de 5

Quedando el texto de la resolución como sigue:

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2019, se aprobó la convocatoria y Bases Específicas para la creación de una Bolsa de Trabajo Temporal de Psicólogo/a para el Equipo Específico de Atención a la Infancia y Adolescencia.

De conformidad con lo establecido en la Base Tercera: Presentación de instancias.- “ *Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en **el plazo de 15 días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación del Anuncio de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante*”.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, y comprobada toda la documentación presentada por los aspirantes, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

A la vista de lo anteriormente expuesto, **SE RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para tomar parte en el proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Trabajo Temporal de Psicólogo para el Equipo Específico de Atención a la Infancia y Adolescencia, siendo ésta la que se detalla a continuación:

*Bolsa de Trabajo Temporal de Psicólogo para el Equipo Específico de Atención a la Infancia y Adolescencia*

**Admitidos: 12**

Nº	Apellidos y nombre.
1	BOTELLA LÓPEZ, M. <sup>a</sup> DEL CARMEN
2	CAMPOS CAJARAVILLA, ROMINA
3	COVES LÓPEZ, ESTHER
4	GÓMEZ BERNABEU, MÓNICA
5	IBÁÑEZ GUTIERREZ, ANTONIA
6	LÓPEZ ARENAS, IRENE MARÍA
7	MAESTRE DE LA ASUNCIÓN, M. <sup>a</sup> FRANCISCA
8	MARTÍNEZ SÁNCHEZ, ASUNCIÓN M. <sup>a</sup> .

DECRETO  
Número: 2022-1570 Fecha: 17/10/2022



Cód. Validación: FZNP4722G24DETXCKMMDWWM | Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5



Expte. Electrónico: 21165/2022

NEGOCIADO/NEGOCIAT: Empleo y Formación

REF.: Lista provisional de admitidos y excluidos para la constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal de Psicólogo/a para el Equipo Específico de Atención a la Infancia y Adolescencia.

AYUNTAMIENTO/AJUNTAMENT  
DE SANTA POLA

Pág: 3 de 5

9	MUÑOZ POMARES, ELISA
10	PUIG MORAGÓN, JOSE LUÍS
11	RODRÍGUEZ IRANZO, ALICIA
12	SORIANO SAMANIEGO, IRATI

**Excluidos: 6**

Nº	Apellidos y nombre	Motivos de exclusión
1	AGLIO RAMÍREZ, BELÉN	2
2	AMORÓS DIEZ, NEREA	1-2
3	MORENO QUESADA, M. <sup>a</sup> CARMEN	1
4	OTEO LÓPEZ, ELENA	2
5	PAYÁ TENZA, MARÍA PAZ	2
6	PÉREZ POVEDA, JULIÁN	2

N.º	Motivos de exclusión
1	No aportar fotocopia del DNI en vigor
2	No acreditar la realización de 300 horas de formación en Terapia Familiar

**SEGUNDO:** Según se establece en las Bases Genéricas que han de regir las pruebas selectivas del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Santa Pola, (a excepción de la Policía Local), BASE TERCERA.- Admisión de aspirantes, se concede un plazo 10 días a efectos de subsanaciones y reclamaciones, comenzando a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos para la constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal de Psicólogo/a para el Equipo Específico de Atención a la Infancia y Adolescencia, en el portal electrónico del Ayuntamiento (<https://santapola.es/empleo-ayto/>).

Si transcurrido el plazo estipulado de subsanación, los aspirantes no presentan alegación alguna, la lista provisional de admitidos y excluidos se convertirá en definitiva.

**DECRETO**  
Número: 2022-1570 Fecha: 17/10/2022



Cód. Validación: FZNP4722G24DETXYCKMKAQDWWM | Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5



Expte. Electrónico: 21165/2022

NEGOCIADO/NEGOCIAT: Empleo y Formación

REF.: Lista provisional de admitidos y excluidos para la constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal de Psicólogo/a para el Equipo Específico de Atención a la Infancia y Adolescencia.

AYUNTAMIENTO/AJUNTAMENT  
DE SANTA POLA

Pág: 4 de 5

**TERCERO:** Proceder a nombrar a los miembros del Tribunal Calificador, según se indica a continuación:

<u>Presidente:</u>	Titular:	<b>Dña. Katia Rufete Vicente</b> Psicóloga del Ayuntamiento de Dolores
	Suplente:	<b>D. José Guerrero Oliva</b> Psicólogo y Coordinador del EEIIA del Ayto de Alcoy
<u>Secretario</u>	Titular:	<b>D. Emilio M. Cases Jordán</b> Vicesecretario del Ayto. de Santa Pola
	Suplente:	<b>D. David García Maestre</b> Administrativo-Jefe de Negociado de Nóminas y Contratación del Ayto. de Santa Pola.
<u>Vocales:</u>	Titular:	<b>Dña. Llum Jordá Domínguez</b> Psicóloga del Ayuntamiento de Alcoy
	Suplente:	<b>D. Alberto García García</b> Psicólogo – Mancomunidad de la Vega
	Titular:	<b>Dña. María Hortencia Sánchez</b> Psicóloga del Ayuntamiento de Alicante
	Suplente:	<b>Dña. Inmaculada Carrilero Aroca</b> Psicóloga-Instituto Alicantino de la Familia (AIF).Diputación de Alicante

**TERCERO:** En el caso de que se promoviera incidente en relación con la lista provisional de aspirantes o recusación de miembros del Tribunal, la convocatoria podría ser objeto de nuevo anuncio, siempre que se demorara la resolución de tales incidencias.

**CUARTO:** La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos será expuesta en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento "[www.santapola.es/](http://www.santapola.es/) Sección de Empleo Público, donde también serán expuestos los sucesivos anuncios relativos a este proceso selectivo.

**QUINTO:** El orden de actuación de los aspirantes será alfabético, comenzando por la letra "F", según Resolución de 7 de enero de 2019, de la Consellería de Justicia, Administraciones Públicas, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, (DOGV nº 8473 de 28 de enero de 2019).

DECRETO  
Número: 2022-1570 Fecha: 17/10/2022



Cód. Validación: FZNP4722G24DETXYCKMKAKDWWMM | Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5



Expte. Electrónico: 21165/2022

NEGOCIADO/NEGOCIAT: Empleo y Formación

REF.: Lista provisional de admitidos y excluidos para la constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal de Psicólogo/a para el Equipo Específico de Atención a la Infancia y Adolescencia.

AYUNTAMIENTO/AJUNTAMENT  
DE SANTA POLA

Pág: 5 de 5

**SEXTO:** Notificar mediante medios electrónicos, el nombramiento y asistencia del Tribunal Calificador de la realización de las pruebas selectivas, para el día 22 de noviembre de 2022, a las 8:00 horas

**SÉPTIMO:** Se convoca a todos los aspirantes en llamamiento único, siendo excluidos de este proceso quienes así no lo hicieran, para la realización del **EJERCICIO PRIMERO**, consistente en un ejercicio de 60 preguntas tipo test, en el lugar que y fecha según se indican a continuación:

**Fecha:** 22 de noviembre de 2022

**Hora:** 17:00 horas

**Lugar:** CENTRO CÍVICO Y SOCIAL  
Calle Castaños, 10-12  
03130 Santa Pola, Alacant

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

*Santa Pola, firmado al margen*  
**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**DECRETO**  
Número: 2022-1570 Fecha: 17/10/2022



Cód. Validación: FZNP4722G24DETXYCKMKADWWM | Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5